

**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
AGOSTO 13 DE 2024**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, SIENDO LAS (13:25) TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA (13) TRECE DE AGOSTO DEL AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, EN SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, ASISTIDO POR EL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO; Y COMO VOCALES, LOS DIPUTADOS JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR Y DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA.

PRESIDENTE: BUENAS TARDES A TODOS USTEDES, VAMOS A INICIAR LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 13 DE AGOSTO DEL 2024.

PRESIDENTE: EN LA COMISIÓN PERMANENTE, COMO USTEDES SABEN, EN EL ORDEN DEL DÍA QUE VAMOS A DESAHOJAR, ESTA EL TRATAMIENTO DE UN ACUERDO DE LA JUNTA PARA CONVOCAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, Y DE ALGUNA MANERA, EL PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ACUERDO QUEDARA COMO ES DEBIDO Y

COMO LO HAN, DE ALGUNA MANERA, VISTO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, ES HASTA UNOS MOMENTOS QUE TENEMOS A NUESTRA DISPOSICIÓN DICHO ACUERDO. ESTO LO DIGO, NO SOLAMENTE POR MI PROPIA EXPERIENCIA, SINO POR LA EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA QUE HAN PODIDO REPRESENTAR EN EL PODER LEGISLATIVO, TANTO FEDERAL COMO LOCAL A LA CIUDADANÍA, NO ES UN TEMA QUE NO SUCEDA EN LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA, HABIDA CUENTA QUE PARA QUE HAYA UN DESAHOGO DE ORDEN DEL DÍA, PUES TIENE QUE HABER LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN INDICADO QUE SE VAN A PROCESAR. POR LO TANTO, VUELVO A PEDIR, A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, UNA DISCULPA POR ESTE LARGO RETRASO EN ESTE DÍA.

PRESIDENTE: VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN. SE PEDIMOS DIPUTADO LONDRES BOTELLO CASTRO, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
CLARO QUE SI PRESIDENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: PACHECO,
PRESENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: EL DE LA VOZ, DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO. PRESENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: PRESENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA.

DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA: PRESENTE.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: HAY CUATRO MIEMBROS PRESENTES DE LA MESA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SEÑOR PRESIDENTE. HAY QUÓRUM.

Diputado	Asistencia
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	Si
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	Si

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (TIMBRE).

PRESIDENTE: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LOS ASUNTOS A TRATAR SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2024.

PRESIDENTE: SOMETEMOS A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEMOS EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

PRESIDENTE: QUIENES ESTEN A FAVOR DE LA SOLICITUD.

PRESIDENTE: DIPUTADO LONDRES BOTELLO, LE PEDIRÍA DE CUANTA DE LOS VOTOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE. LE INFORMO QUE SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES, 0 VOTOS EN CONTRA.

Diputado	sentido del voto
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A FAVOR
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A FAVOR
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A FAVOR
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A FAVOR

PRESIDENTE: SE APRUEBA ENTONCES LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: LES PREGUNTO SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ¿SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO?

PRESIDENTE: SI NO HAY INTERVENCIONES, VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. SOLICITO A LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

PRESIDENTE: QUIENES ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: DIPUTADO BOTELLO CASTRO, LE PEDIRÍA DE CUENTA DE LOS VOTOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA CON 0 ABSTENCIONES.

Diputado	sentido del voto
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A FAVOR
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A FAVOR
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A FAVOR
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A FAVOR

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2024.

PRESIDENTE: LE SOLICITO ASÍ MISMO SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: OFICIOS CIRCULARES NOS. 02, 39, 2855/2024.- ENVIADAS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, MORELOS E HIDALGO, EN LOS CUALES COMUNICAN DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: OFICIO NO. SSL/0834/2024.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL CUAL REMITE ACUERDO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE AUTORIDADES FEDERALES IMPLEMENTEN ACCIONES EN MATERIA DE INDEMNIZACIÓN PATRIMONIAL POR CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
INICIATIVA.- ENVIADA POR LOS CC. OCTAVIO CARRETE CARRETE Y
MARCO ALONSO SIFUENTES JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, DGO., MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN UN
FINANCIAMIENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
INICIATIVA.- ENVIADA POR LOS CC. JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL Y
MANUEL RUBÉN SIFUENTES RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO
Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL
RÍO, DGO., MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN UN FINANCIAMIENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE POANAS,
EN EL CUAL SE HACE LA PETICIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN A LA PRIMER REGIDORA
PARA EL PUESTO DE PRESIDENTE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE
POANAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LOS REGIDORES Y SINDICO DEL
MUNICIPIO DE POANAS, DGO., EN EL CUAL INFORMAN LA DESIGNACIÓN
TEMPORAL DE LA PRIMER REGIDORA, MA. EVA SALAS DELGADILLO,
PARA QUE CUBRA LA AUSENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA MISMA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIO NÚM. 425/2024.- PRESENTADO POR EL C. LIC. NOEL DÍAZ
RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN,
EN EL CUAL REMITE LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL C. LICENCIADO
JESÚS AGUILAR FLORES, AL CARGO DE VISITADOR GENERAL DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIO S/N. PRESENTADO POR LA C. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ
DELGADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN A
PARTIR DEL PRÓXIMO 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO AL EJERCICIO

DE SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS COMO DIPUTADA LOCAL DE LA LXIX
LEGISLATURA.

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LA
LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL C. DR. ESTEBAN ALEJANDRO
VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, CON
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA REESTRUCTURA
FINANCIERA DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIO NO. TPE/037/2024.- ENVIADO POR EL C. DR. ESTEBAN ALEJANDRO
VILLEGAS VILLARREAL, QUE CONTIENE PROPUESTA PARA OCUPAR EL
CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
INICIATIVA.- ENVIADA POR LOS CC. JUANA ACEVEDO IBARRA Y RUBÉN
RODRÍGUEZ SAUCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMIENTO DE VICENTE GUERRERO, DGO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN UN FINANCIAMIENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: INICIATIVA.- ENVIADA POR LOS CC. MARÍA GUADALUPE CHAVARRÍA CORCHADO Y VIOLETA ITZEL MERAZ VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DEL CORDERO, DGO., MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN UN FINANCIAMIENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: OFICIO NO. HCE/SSL/005/2024.- PRESENTADO POR LA M.D. MARISOL HERRERA, SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME Y HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENEN CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 .

PRESIDENTE: PROCÉDASE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: VAMOS A PROCEDER. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y EN RAZÓN DEL OFICIO ENVIADO POR EL SECRETARIO DE SERVICIOS JURÍDICOS DE ESTE CONGRESO, EN EL CUAL REMITE OFICIO NÚMERO TEED-SGA-ACT-168/2024 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2024, POR EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA, LA TRANSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA PRESENTADA BAJO EL EXPEDIENTE TEED-PES-033/2024, PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE Y TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE EMITE LA DECLARATORIA DE LECTURA DEL ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 76 Y 82 FRACCIÓN IV Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 51, 64, 82 EN SUS FRACCIONES IV Y V Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, LA CELEBRACIÓN DE UN “PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL” DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-**

Los suscritos Diputada y Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, José Ricardo López Pescador, Alejandro Mojica Narváez, Verónica Pérez Herrera y Alejandra del Valle Ramírez integrantes de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 y 82 en sus fracciones IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 51, 64, 82 en sus fracciones IV y V y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión Permanente, la celebración de un “**Primer Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional**” de la Honorable Sexagésima Novena Legislatura del Estado, **que dará inicio el día 20 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas**, con la finalidad de desahogar el proceso legislativo de los siguientes:

ASUNTOS

- **EL QUE SE REFIERE A LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE DURANGO; POR EL QUE SE PROPONE LA REESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO, AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE GUADALUPE, POANAS, SIMÓN BOLIVAR, EL ORO, SAN JUAN DEL RÍO, VICENTE GUERRERO Y SAN LUS DEL CORDERO,DGO.**
- **REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMBATE A LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.**
- **PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A FAVOR DEL C. LIC. NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ.**

- **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POANAS, DGO.**

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Agosto de 2024

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 197, PREGUNTO ¿SI HABRÁ PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA?

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA INDIVIDUAL EL ACUERDO. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN. SE INSTRUYE A DIPUTADO SECRETARIO BOTELLO CASTRO, NOMBRE A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS PARA QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO Y TOME NOTA DEL MISMO Y DE A CONOCER LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CLARO QUE SI PRESIDENTE, COMO USTED LO HA INSTRUIDO, SE

NOMBRARA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA
MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: PACHECO A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: EL DE
LA VOZ, DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA.

DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA: BARRAZA CASTAÑEDA
A FAVOR.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: SE
INFORMA SEÑOR PRESIDENTE QUE SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN
CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

Diputado	sentido del voto
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A FAVOR
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A FAVOR
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	A FAVOR
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A FAVOR

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL CUAL DARÁ INICIO EL MARTES 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: EL QUE SE REFIERE A LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE DURANGO; POR EL QUE SE PROPONE LA RESTRUCTURA FINANCIERA EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE GUADALUPE, POANAS, SIMÓN BOLÍVAR, EL ORO, SAN JUAN DEL RÍO, VICENTE GUERRERO Y SAN LUIS DEL CORDERO; EL QUE SE REFIERE A REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, EN MATERIA DE COMBATE A LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES; EL QUE SE REFIERE A PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A FAVOR DEL C. LIC. NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ; EL QUE SE REFIERE A PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POANAS.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES; SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 589, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AHORA AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA. TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA, PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA LOS SALUDOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. Y BUENO, CON LA VENIA DE TODOS USTEDES, LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. AL DIPUTADO JEAN, A LA DIPUTADA YOLANDA PACHECO, Y A TODO EL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY. EL DÍA DE AYER SE CUMPLIERON 25 AÑOS DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD. EN ESTE AÑO 2024, LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, SUGIRIÓ CONMEMORAR EL 12 DE AGOSTO CON ACCIONES PARA INVOLUCRAR A LOS JÓVENES EN LA PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA LUCHA CONTRA EL EXTREMISMO. LA JUVENTUD, LA PAZ Y LA SEGURIDAD, SON UN RECORDATORIO PARA CONOCER Y ATENDER A LOS JÓVENES A TRAVÉS DE ESFUERZOS INTERNACIONALES IMPORTANTES. LOS CONVENIOS Y LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, SON LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA TRABAJAR POR ESTE

SECTOR. NO OBSTANTE, ES FUNDAMENTAL REVISAR QUE LA POLÍTICA PÚBLICA VAYA DIRIGIDA A SOPORTAR LOS VERDADEROS DESAFÍOS QUE ELLOS ENFRENTAN O ENFRENTARÁN EN SU VIDA. LOS JÓVENES PUEDEN SER UNA FUERZA POSITIVA PARA EL DESARROLLO CUANDO SE LES BRINDA EL CONOCIMIENTO Y LAS OPORTUNIDADES QUE NECESITAN PARA PROSPERAR, EN PARTICULAR, ELLOS DEBEN ADQUIRIR LA EDUCACIÓN Y LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA CONTRIBUIR EN UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA, POR LO QUE NECESITAN ACCESO A UN MERCADO LABORAL ACORDE A LOS TIEMPOS. EN LA ACTUALIDAD HAY 1200 MILLONES DE JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS, EL 16% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL. PARA EL 2030, FECHA LÍMITE PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SE ESTIMA QUE LA CANTIDAD DE JÓVENES HABRÁ AUMENTADO EN UN 7%, LLEGANDO ASÍ A CASI 1300 MILLONES. EN ESTE CASO, LA MEJOR MANERA DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD ES, CON UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y VIRTUDES DE LA POLÍTICA, DIRIGIDA A SUS VERDADERAS NECESIDADES. ELLOS Y ELLOS DEBEN SER OBJETO DE POLÍTICAS INTEGRALES, EN DONDE NO SOLAMENTE SE LES ENTREGUE UN BENEFICIO DIRECTO, SINO TAMBIÉN, ORIENTACIÓN PARA APROVECHAR LOS RECURSOS Y CONSTRUIR OPORTUNIDADES PARA PROGRESAR. EN EL CONTEXTO ACTUAL, LOS JÓVENES SE ENFRENTAN UNA SERIE DE DESAFÍOS SIGNIFICATIVOS QUE AFECTAN SU DESARROLLO Y BIENESTAR, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: EL DESEMPLEO JUVENIL, EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA SALUD MENTAL Y EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ADEMÁS DE LA INCLUSIÓN DIGITAL. SIN DUDA ALGUNA,

LOS DESAFÍOS DEL SECTOR JUVENIL ACTUAL SON MUY DISTINTOS A LOS QUE SE VIVÍAN EN LA SOCIEDAD DEL PASADO. LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD DE LOS JÓVENES SE ESTÁ TRANSFORMANDO EN CADA ÁREA, EN LA CIENCIA, EN LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA TECNOLOGÍA E INCLUSO, DE NUEVOS MERCADOS QUE PASO A PASO SE CONVERTIRÁN EN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LAS NUEVAS GENERACIONES. EN ESTE CONTEXTO, ES FUNDAMENTAL QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EVOLUCIONEN Y ROMPAN EL ENFOQUE BASADO EN LA MORATORIA QUE CONCIBE EN LA JUVENTUD COMO ALGO PASAJERO ENTRE LA NIÑEZ Y LA ADULTEZ. CABE DESTACAR QUE LA POLÍTICA PÚBLICA, LA EVALUACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA JUVENTUD, TAMBIÉN ES IMPORTANTE. ES TAN IMPORTANTE QUE, EN MUCHOS DE LOS CASOS, ESTO ES LO QUE CONDICIONA REALMENTE CONVERTIR EN LETRA VIVA LAS INTENCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY. EN ESTE SENTIDO, YO HAGO UNA REFLEXIÓN QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS BUENAS INTENCIONES, PUES PARA QUE LA LEY, LAS ACCIONES Y LAS INTENCIONES PROSPEREN, NO SOLAMENTE DEBEN CONTARSE CON PRESUPUESTO, SINO TAMBIÉN DEBE ANALIZARSE SI LA POLÍTICA PÚBLICA APLICADA EN EL PAÍS EN ESTE MOMENTO, ES LA ADECUADA PARA LOS TIEMPOS QUE VIVE LA JUVENTUD. EN EL ESTADO DE DURANGO ESTAMOS CONDUCIENDO LAS COSAS A ESE RUMBO, TENEMOS UN GOBIERNO ESTATAL QUE ESTÁ CONSTRUYENDO ESCENARIOS DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES, MIENTRAS QUE ESTE CONGRESO ESTÁ FIJANDO LAS NORMAS PARA DARLES LINEAMIENTOS CLAROS A LOS ESFUERZOS QUE OTROS ÓRGANOS ESTÁN LLEVANDO A CABO.

SEGUIREMOS TRABAJANDO POR LOS JÓVENES DEL ESTADO PARA QUE SE QUEDEN AQUÍ Y PARA QUE DURANGO SEA UN LUGAR DONDE EL TALENTO DE ELLOS TRASCIENDA PARA EL BIEN DE LA SOCIEDAD DE DURANGO. ESTO ES MUY IMPORTANTE, POR QUE LA JUVENTUD EN DURANGO SE NOS ESTA YENDO A OTROS LADOS. LOS JÓVENES QUE ESTÁN ESTUDIANDO, TENEMOS UNAS ESCUELAS MARAVILLOSAS, UNOS ESTUDIANTES MARAVILLOSOS, UNOS PROFESIONISTAS DE ALTO RANGO, PERO DESGRACIADAMENTE LOS JÓVENES SE NOS VAN A OTROS ESTADOS. CON LA ACTITUD QUE ESTÁ TOMANDO EL SEÑOR GOBERNADOR ACTUALMENTE, AFORTUNADAMENTE SE ESTÁN HACIENDO ACCIONES PARA QUE ESOS JÓVENES SE QUEDEN EN NUESTRO ESTADO Y ELLOS TRABAJEN, VERDAD, EN TODAS LAS EMPRESAS QUE SE VAN A INSTALAR PRÓXIMAMENTE. OJALÁ QUE ESTOS JÓVENES NO SE NOS VAYAN MÁS Y SE QUEDEN EN NUESTRA CIUDAD Y EN NUESTRO ESTADO. POR SU ATENCIÓN LES AGRADEZCO Y PUES, SEGUIMOS EN CONTACTO PARA QUE LOS JÓVENES SIGAN SIENDO DE DURANGO Y SE QUEDEN EN DURANGO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: ESTIMADA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA, GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA DESAHOGAR SU PRONUNCIAMIENTO.

DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES. EL 12 DE AGOSTO CELEBRAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, UNA FECHA PROMOVIDA POR LA ONU, QUE BUSCA CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD PARA SOLUCIONAR LOS DESAFÍOS A LOS QUE LA JUVENTUD SE ENFRENTA CADA DÍA. ACTUALMENTE, TENEMOS LA POBLACIÓN JUVENIL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA. HOY EN DÍA EXISTEN EN EL MUNDO 1,021 MILLONES DE JÓVENES ENTRE LOS 15 Y 24 AÑOS, SIENDO LA POBLACIÓN JUVENIL, LA MÁS GRANDE DE LA HISTORIA. SIN EMBARGO, MÁS DE LA MITAD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 6 Y 14 AÑOS NO SABEN LEER O NO TIENEN CONOCIMIENTO BÁSICO DE MATEMÁTICAS, A PESAR DE QUE LA MAYORÍA DE ELLOS ASISTE A LA ESCUELA. Y SE TRATA DE UN COLECTIVO FRÁGIL QUE HAY QUE PROTEGER, PERO A SU VEZ, CON UN GRAN POTENCIAL. EN DICIEMBRE DE 1999, LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU PROCLAMÓ EL 12 DE AGOSTO COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE MINISTROS DE LA JUVENTUD, QUE SE HABÍA CELEBRADO EN LISBOA EN MAYO DE 1998. ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE LOS JÓVENES SON CONSIDERADOS AGENTES DE CAMBIO Y PROGRESO CUANDO ESTÁN EDUCADOS Y CAPACITADOS PARA PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES. SIN EMBARGO, EN TODO EL MUNDO, UN GRAN NÚMERO DE JÓVENES TODAVÍA SE QUEDA ATRÁS, RECIBIENDO EDUCACIÓN DE BAJA CALIDAD Y ENCUENTRAN POCAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO. TIENEN DIFICULTADES PARA ACCEDER

A INFORMACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, DE MODO QUE, SIN ESTAS HERRAMIENTAS, LOS JÓVENES, ESPECIALMENTE LAS MUJERES JÓVENES, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LUCHANDO CONTRA LA POBREZA, EL EMBARAZO TEMPRANO, LA ENFERMEDAD Y OTROS DESAFÍOS. ANTE ESTA SITUACIÓN, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL 12 DE AGOSTO DE 2019, HIZO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES A TRABAJAR PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS Y LOS JÓVENES, INCENTIVANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD, Y A GARANTIZAR QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA REALIZAR SUS PROYECTOS DE VIDA, LO CUAL, PUEDE LOGRARSE TENIENDO COMO BASE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, COMO ACELERADOR DEL PROGRESO NACIONAL. EL TEMA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD EN 2024, ES DE LOS CLICKS AL PROGRESO, VÍAS DIGITALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. SE TRATA DE DESTACAR LA CONEXIÓN CLAVE ENTRE LA DIGITALIZACIÓN Y LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. LOS JÓVENES HACEN VERDADERAS CONTRIBUCIONES EN ESTE PROCESO TRANSFORMADOR, YA QUE APROVECHAN LA TECNOLOGÍA PARA CREAR SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA LOS DESAFÍOS MÁS URGENTES DE NUESTRO MUNDO. LAS TECNOLOGÍAS, COMO LOS DISPOSITIVOS MÓVILES, LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y LAS INNOVACIONES EMERGENTES, COMO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESEMPEÑAN UN PAPEL CRUCIAL EN EL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. SI BIEN, PERSISTEN DESAFÍOS COMO LA BRECHA DIGITAL, LOS JÓVENES SUELEN SER CONSIDERADOS NATIVOS DIGITALES, YA QUE ESTÁN A LA

VANGUARDIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. CONSTITUYEN EL GRUPO DEMOGRÁFICO MÁS GRANDE DE USUARIOS Y DESARROLLADORES QUE CONFIGURAN LAS TENDENCIAS DIGITALES A NIVEL MUNDIAL. CON MOTIVO DE ESTA CONMEMORACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA -INEGI-, PUBLICÓ UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN MÉXICO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024. EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 MÉXICO CONTABA CON 31 MILLONES DE PERSONAS JÓVENES, ES DECIR, AQUELLAS QUE TIENEN ENTRE 15 Y 29 AÑOS. ESTA CIFRA REPRESENTA EL 23.8% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS, QUE ASCIENDE A 129.7 MILLONES DE HABITANTES, DE ESTOS JÓVENES EL 51.1% SON MUJERES Y EL 48.9 SON HOMBRES, MOSTRANDO UNA DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO BASTANTE EQUILIBRADA. LA POBLACIÓN JUVENIL SE DIVIDE EN TRES GRUPOS DE EDAD PRINCIPALES: EL 35.8 TIENEN ENTRE 15 Y 19 AÑOS; EL 33.9% ENTRE 20 Y 24; Y, EL 30.4% ENTRE 25 Y 29 AÑOS. EN CUANTO SU NIVEL EDUCATIVO, EL 60% DE LOS JÓVENES A ALCANZADO EL NIVEL MEDIA SUPERIOR, MIENTRAS QUE EL 37% SOLO CUENTA CON EDUCACIÓN BÁSICA. SOLO EL 2% DE LOS JÓVENES HA COMPLETADO ESTUDIOS SUPERIORES, LO QUE SEÑALA UN DESAFÍO EN TÉRMINOS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES EN MÉXICO SE ENCUENTRAN SOLTEROS. - DE ACUERDO CON EL INFORME, EL 72.9 DE LOS JÓVENES SE IDENTIFICÓ COMO SOLTERO; EL 16.9% VIVE EN UNIÓN LIBRE; Y, SOLO EL 8.3% ESTÁ CASADO. AL DESGLOSAR ESTOS DATOS POR GÉNERO, SE OBSERVA QUE EL 79% DE LOS HOMBRES JÓVENES SON SOLTEROS, EN COMPARACIÓN CON EL 68% DE LAS MUJERES. MÁS DE LA MITAD DE LOS JÓVENES MEXICANOS,

EL 54.1%, FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, DE LOS 16.7 MILLONES DE JÓVENES QUE TRABAJAN, EL 95.2% ESTÁ EMPLEADO, MIENTRAS QUE EL 4.8 SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO. FINALMENTE, PARA ACCIÓN NACIONAL, LOS JÓVENES EN NUESTRO PAÍS NO SON EL FUTURO, COMO SUELE DECIRSE: SON EL PRESENTE, SON EL AHORA, SON QUIENES, CON SUS IDEAS, SU ENERGÍA, VISIÓN, CREATIVIDAD, FUERZA E INNOVADOR IMPULSO, TRANSFORMARÁN A MÉXICO Y LO LLEVARÁN A UN FUTURO CON DESARROLLO. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS A USTED DIPUTADA.

PRESIDENTE: TIENE AHORA EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, LONDRES BOTELLO CASTRO, PARA DESAHOGAR SU PRONUNCIAMIENTO.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: MUY BUENAS TARDES. SALUDO ESTE MARTES, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIPUTADO RICARDO PACHECO RODRÍGUEZ; A MI AMIGA DIPUTADA DIANA BARRAZA; MI AMIGO DIPUTADO, RICARDO LÓPEZ PESCADOR. SALUDOS TAMBIÉN, SE ACABA DE RETIRAR LA DIPUTADA TRIANA; DIPUTADA PACHECO, UN GUSTO SALUDARLA; DIPUTADO CHRISTIAN JEAN, SALUDOS AMIGO. LA INICIATIVA AL PODER JUDICIAL, ENVIADA POR EL EJECUTIVO AL CONGRESO, DESTITUYE APROXIMADAMENTE A 1,600 JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS. SI A ESTO LE SUMAMOS QUE, EL PODER EJECUTIVO VA A NOMBRAR A 10

PROPUESTAS POR CADA PUESTO QUE SE VAYA A SOMETER ELECCIÓN, ASÍ COMO LA CÁMARA DE SENADORES Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS. ESTAMOS HABLANDO DE 30 POR 1,600, ESTAMOS HABLANDO DE 48,000 ESPACIOS QUE VAN A SER SOMETIDOS A ELECCIÓN POPULAR. ESTE CAMBIO SIGNIFICA DESTROZAR EL SISTEMA DE CARRERA JUDICIAL Y EN EL QUE LOS ASCENSOS SON ESCALONADOS Y ESTÁN DETERMINADOS POR CURSOS DE FORMACIÓN Y DE EXÁMENES. SEGUIMOS CON LA CONVICCIÓN DE QUE SE DEBE CONSIDERAR ESTOS Y OTROS RIESGOS QUE, COMO YA LO MANIFESTADO EN ANTERIORES INTERVENCIONES, LEJOS DE FORTALECER EL SISTEMA DE JUSTICIA, MÁS BIEN PODRÍAN AFECTAR LA INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD E IDONEIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA. ENTRE LOS RIESGOS DE LA REFORMA, ESTÁ LA POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA, YA QUE LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS SE CONVERTIRÁ EN UN PROCESO ALTAMENTE POLITIZADO, HABIDA CUENTA DE QUE, LOS CANDIDATOS PODRÍAN SER SELECCIONADOS EN FUNCIÓN DE SU AFILIACIÓN POLÍTICA, EN LUGAR DE SU IDONEIDAD Y CAPACIDAD PARA EJERCER LA JUSTICIA DE MANERA IMPARCIAL. LO QUE NOS QUEDA CLARO, AL TÉRMINO DE LOS FOROS DE DIÁLOGOS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL ORGANIZADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE ESTOS FOROS SOLO FUERON UNA SIMULACIÓN, COMO YA LO HABÍAMOS ADVERTIDO. LO SEÑALAMOS DESDE UN PRINCIPIO, QUE NO ESTÁBAMOS DE ACUERDO CON ESTA REFORMA AL PODER JUDICIAL. EN CUANTO A LOS FOROS ESTUVIMOS DISPUESTOS A LLEVAR A CABO UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL, PARA GARANTIZAR SU AUTONOMÍA, AUMENTAR SU EFICACIA Y MEJORAR EL ACCESO A UNA JUSTICIA DE CALIDAD. HOY ESTAMOS

FRENTE A UNA REFORMA, QUE HASTA AHORA NO RESUELVE DE FONDO LOS PROBLEMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, NI DE REZAGO EN LA IMPARTICIÓN DE ELLA. CONFIÁBAMOS EN QUE LOS FOROS CONTRIBUYERAN PARA MEJORAR LA CERTEZA Y DAR CERTIDUMBRE AL ESPÍRITU DE LA MISMA, QUE LO PLANTEADO SE INCORPORARA EN LA REFORMA, PERO ESTO NO HA SIDO ASÍ, SIGUE HABIENDO UNA CERRAZÓN DEL PARTIDO DE MORENA A LLEVAR A CABO ADECUACIONES, COMO ES COSTUMBRE EN ELLOS, NO LE VAN A CAMBIAR NI UN SOLO PUNTO, NI UNA SOLA COMA. EN EL PAN Y EN EL PRD, ESTAMOS CONVENCIDOS, QUE ESTA REFORMA NO DEBE AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE PROGRESIVIDAD Y CALIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD JURÍDICA. ES NECESARIO SEPARAR LA SUPREMA CORTE, TANTO EN FUNCIONES COMO EN PERSONAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PERO TAMBIÉN, ES INDISPENSABLE CUIDAR LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA LABORAL DE LAS CASI 1700 PERSONAS QUE CESARÁN SU FUNCIÓN EN CUANTO TOMEN PROTESTA LOS NUEVOS JUECES, LOS NUEVOS MINISTROS Y LOS NUEVOS MAGISTRADOS. LA POSTURA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y DEL PRD ES, DEFENDER LAS INSTITUCIONES ANTE LA EMBESTIDA QUE AHORA SE PRESENTA POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL CON LA PROPUESTA DE LA DESAPARICIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y LA MODIFICACIÓN ANTE ESTA REFORMA ELECTORAL, QUE PRETENDE TAMBIÉN ACABAR CON LAS MINORÍAS Y CON LAS VOCES QUE CONSTANTEMENTE HEMOS DEFENDIDO A LA NACIÓN. SERÁ PRIORITARIO LA DEFENSA DE INSTITUCIONES QUE GARANTICEN UNA VIDA DEMOCRÁTICA, YA QUE

COSTÓ VIDAS, SANGRE DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE MURIERON DURANTE LA BATALLA POR GARANTIZAR LA LIBERTADES QUE HOY TENEMOS, INCLUSO, HACE UNOS DÍAS, JUECES Y MAGISTRADOS FEDERALES DEL PAÍS RECHAZARON LOS FOROS DE DIÁLOGO SOBRE LA REFORMA JUDICIAL, ORGANIZADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LO QUE ANUNCIARON DIVERSAS ACCIONES, ENTRE LAS QUE DESTACA, UN PARO DE LABORES CON FECHA POR DEFINIR, PARA DEFENDER LA INDEPENDENCIA JUDICIAL, SITUACIÓN QUE VENDRÍA A ENRARECER MÁS EL AMBIENTE POLÍTICO DE NUESTRO PAÍS. LA PLURALIDAD DE IDEAS Y LA INCLUSIÓN DE DIFERENTES PERSPECTIVAS, ENRIQUECERÁN EL DEBATE Y PERMITIRÁN QUE LA LEGISLACIÓN QUE RESULTE SEA MÁS ROBUSTA Y REPRESENTATIVA. NO PODEMOS DEJAR FUERA NINGUNA VOZ, NI IGNORAR PROPUESTA ALGUNA QUE PUEDA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO SISTEMA JUDICIAL Y NUESTRA DEMOCRACIA. ASÍ COMO ESTA PLANTEADA LA REFORMA, PODRÍA GENERAR GRAVE RETROCESOS, PORQUE LOS PRIMEROS BENEFICIARIOS SERIAN LA DELINCUENCIA, EL GOBIERNO Y EL PARTIDO EN EL PODER, MANIPULANDO EL SISTEMA JUDICIAL Y SESGANDO LA VERDADERA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. LOS JUECES Y MAGISTRADOS ESTARÍAN OBLIGADOS A SOMETERSE A LOS INTERESES DE QUIENES FINANCIARON SUS CAMPAÑAS Y DE ESA MANERA SE COMPROMETE SU INDEPENDENCIA. POR SU ATENCIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS A USTED SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE A LA DIPUTADA YOLANDA PACHECO CORTÉS, QUE SE PRESENTE ESTA MAÑANA EN ESTA SESIÓN. Y, TAMBIÉN LE DAMOS LA BIENVENIDA Y LA PALABRA AL DIPUTADO CHRISTIAN JEAN, PARA QUE DESAHOGUE SU PRONUNCIAMIENTO.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA EDUCACIÓN ES LO QUE SOBREVIVE CUANDO TODO LO APRENDIDO SE OLVIDA. SIN DUDA ALGUNA, EL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SERÁ POR MUCHO, EL MEJOR GOBIERNO EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, Y NO LO DIGO YO, LO DICEN LAS PERSONAS ALLÁ AFUERA, QUE EL DÍA DE HOY SON TESTIGOS DE LOS RESULTADOS Y LOGROS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA OBTENIDO EN CASI 6 AÑOS DE BUEN GOBIERNO. TANTO SEGURIDAD, COMO SALUD, TANTO INVERSIÓN, COMO DESARROLLO, TANTO ECONOMÍA, COMO EDUCACIÓN. FUERON LOS EJES CENTRALES PRIORITARIOS QUE CARACTERIZARON A ESTE SEXENIO, COMO EL MÁS TRANSPARENTE Y HONESTO DE TODOS LOS TIEMPOS. Y ES QUE, PRECISAMENTE, ESTE ÚLTIMO EJE, EL DE EDUCACIÓN, ES PARA NUESTRO ESTADO UN LOGRO QUE DEBEMOS ATRIBUIR AL GOBIERNO FEDERAL. NO SOLO PORQUE AHORA LA NÓMINA DE LOS MAESTROS PASARÁ A MANOS DE LA FEDERACIÓN, NOMINA QUE, POR CIERTO, ERA UNA TREMENDA CARGA PARA EL GOBIERNO ESTATAL, SINO POR TODAS ESAS INVERSIONES QUE SE HAN HECHO EN ESTE RAMO, COMO LO ES CON EL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA. 1,036 MILLONES DE PESOS COMPAÑEROS, 1,036 MILLONES DE PESOS ES LA

PRUEBA CONTUNDENTE DE QUE ESTE GOBIERNO HIZO BIEN EN APOSTAR POR LA EDUCACIÓN DE NUESTRO ESTADO. PUES GRACIAS A ESA SIGNIFICATIVA INVERSIÓN, HOY SON EN DURANGO MÁS DE 2700 PLANTELES EDUCATIVOS QUE GOZAN DE MEJORES INSTALACIONES. EL PROGRAMA DE LA ESCUELA ES NUESTRA, ES LA ESTRATEGIA QUE SE NECESITABA EN EL PAÍS, UN PROYECTO DE INVERSIÓN DIRECTA PARA MEJORAR LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, PUES NO OLVIDEMOS QUE HASTA HACE UN PAR DE AÑOS ATRÁS, CASI TODAS LAS ESCUELAS PRESENTABAN DAÑOS E INCONSISTENCIAS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA. SIN EMBARGO, HOY PODEMOS DECIR QUE AL MENOS EL 60% DE TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DE NUESTRO ESTADO SON BENEFICIARIAS DE ESTE PROGRAMA, QUE COMO LO DIJE, AL SER UN RECURSO DIRECTO, ES DECIR, SIN OPORTUNIDAD DE DAR MOCHES, LLEGA DE INMEDIATO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE SON LAS QUE OPERAN Y ADMINISTRAN EL FONDO EN MENCIÓN. Y ES QUE NO CABE DUDA, QUE LAS ESCUELAS DE CALIDAD OFRECEN EDUCACIÓN DE CALIDAD, Y ES PRECISAMENTE EDUCACIÓN LO QUE FALTA NUESTRO ESTADO. NO OLVIDEMOS QUE DURANGO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LOS PEORES LUGARES EN CUANTO EN DESEMPEÑO EDUCATIVO, RAZÓN POR LA CUAL NO ES CONVENIENTE NO INVERTIR EN CALIDAD EDUCATIVA. EN ESTE SENTIDO, ASÍ COMO EL PROGRAMA FEDERAL, DE LA ESCUELA ES NUESTRA, OTRO IGUAL QUE HA LLEGADO PARA QUEDARSE ES, EL DE LA BECA BENITO JUÁREZ, CUYO COMPROMISO FUE PRIMORDIAL PARA EL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Y QUE HOY, GRACIAS AL PRESIDENTE, TIENE BLINDAJE CONSTITUCIONAL. LA BECA PARA EL BIENESTAR, BENITO

JUÁREZ DE EDUCACIÓN BÁSICA, ES EL APOYO QUE PRECISAMENTE FOMENTA EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS FAMILIAS CON BAJOS INGRESOS QUE TIENEN NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES, INSCRITAS O INSCRITOS EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA, EN ESCUELAS UBICADAS EN LOCALIDADES PRIORITARIAS. NO LO SABÍAMOS, PERO ANTES DEL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LA DESERCIÓN ESCOLAR ERA UN RETO TAN GRAVE PARA LAS CIFRAS. MOSTRABAN A MILLONES DE NIÑAS Y NIÑOS QUE DEJABAN SUS ESTUDIOS, SIMPLEMENTE, PORQUE EN SUS HOGARES NO ALCANZABA EL DINERO. HOY ES COMPLETAMENTE DIFERENTE, HOY GRACIAS A LA BECA BENITO JUÁREZ, MÁS DE 140,000 ESTUDIANTES EN NUESTRA ENTIDAD PUEDEN CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, PUEDEN GOZAR DE ESCUELAS DE CALIDAD GRACIAS AL PROGRAMA FEDERAL, LA ESCUELA ES NUESTRA. PERO, SOBRE TODO, HOY LOS ESTUDIANTES DURANGUENSES PUEDEN SEGUIR PREPARÁNDOSE PARA HACER EL PROFESIONISTA QUE QUIEREN SER EL DÍA DE MAÑANA. NO CABE DUDA QUE ESTE GOBIERNO FEDERAL HIZO SU CHAMBA, SIN EMBARGO, EN EL TEMA EDUCATIVO, NUNCA DEBEMOS BAJAR LA GUARDIA. LA EDUCACIÓN ES UN ELEMENTO TAN IMPORTANTE, QUE DÍA CON DÍA DEBE ESTAR MODERNIZÁNDOSE, POR FUTURO DE NUESTROS ESTUDIANTES, ES UN ASPECTO, PORQUE DEBEMOS TRABAJAR INCANSABLEMENTE POR NUESTRO DERECHO CONSTITUCIONAL, EN PRIMER LUGAR. QUIENES SIMPATIZAMOS CON LOS VALORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA SHEINBAUM, SABEMOS QUE AL IGUAL QUE NUESTRO MANDATARIO, ELLA SEGUIRÁ EL CAMINO DE LA



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
13 DE AGOSTO DE 2024
13:25 HORAS

TRANSFORMACIÓN, SIEMPRE EN BENEFICIO DE MEJORAR LA EDUCACIÓN. POR ESO, ES QUE ES MORENA LA ESPERANZA DE MÉXICO, QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE. GRACIAS PRESIDENTE. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: GRACIAS A USTED DIPUTADO CHRISTIAN JEAN.



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
13 DE AGOSTO DE 2024
13:25 HORAS

PRESIDENTE: SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, EN CONSECUENCIA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS (14:06) CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS Y SE CITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA A PERIODO EXTRAORDINARIO, QUE DARÁ INICIO EL DÍA MARTES (20) VEINTE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE. -----

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

SECRETARIO